

México D.F., a 19 de noviembre de 2015.

Versión Estenográfica de la XLV Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en la Sala del Pleno del Instituto.

Comisionado Presidente, Gabriel Contreras Saldívar: Buenas tardes. Bienvenidos a la XLV Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto. Solicito a la Secretaría que verifique si existe quórum para sesionar.

Lic. Yaratzet Funes López: Presidente, le informo que con la presencia de la Comisionada Labardini y el Comisionado Borjón, el Comisionado Presidente, el Comisionado Cuevas, la Comisionada Estavillo y el Comisionado Fromow tenemos quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Asimismo, me permito informarles que el Comisionado Ernesto Estrada, previendo su ausencia justificada, presentó en la STP su voto razonado en términos del Artículo 45 tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Comisionado Presidente, Gabriel Contreras Saldívar: Muchas gracias. En su oportunidad, le solicitaré que se dé cuenta de ese voto.

Someto a su aprobación el Orden del Día, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Lic. Yaratzet Funes López: Aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente, Gabriel Contreras Saldívar: Muchas gracias.

Pasamos, entonces, al primer y único asunto listado en el Orden del Día, que es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina la terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida, que prestan servicio en Caborca y Agua Prieta en el Estado de Sonora; Puebla, en el Estado de Puebla; Tlaxcala, en el Estado de Tlaxcala; Pachuca, en el Estado de Hidalgo; en el Estado de México y el Distrito Federal, para cuya presentación le daré la palabra a la ingeniera María Lizárraga, titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales.

Ing. María Lizárraga Iriarte: Buenas tardes. Efectivamente, en el documento que el día de hoy se pone a consideración, con respecto al que se circuló el día de ayer, ha sufrido algunas modificaciones que quisiera comentar.

Al respecto se incluyó dentro del acuerdo, como uno de los estados donde se llevarán a cabo apagones analógicos, el Estado de Tlaxcala, esto debido a que las estaciones que sirven a toda la entidad, son estaciones complementarias en su mayoría, que vienen de la ciudad de Puebla.

Al apagar estas estaciones en esta entidad, estará llevándose a cabo prácticamente el apagón en toda la entidad, salvo por una estación de baja potencia del Gobierno del Estado, que todavía no ha transitado.

Dado lo anterior, se nos hizo pertinente no nada más incluirlo en el título sino también dentro de los considerandos motivar al respecto por qué en esta ocasión sí estamos detallando el apagón de estaciones complementarias, ya que en este supuesto estaríamos apagando completamente el Estado de Tlaxcala.

Por otro lado, por lo que se refiere a las estaciones complementarias en Taxco de la XHTM-TV, la XEX-TV y la XHATZ-TV, estas tres estaciones se mantendrán en operación dado que en el área de servicio en la cual están prestando el servicio de radiodifusión se encuentran otras estaciones principales, que al día de hoy no han sido notificadas y por lo tanto no se está apagando el área de cobertura donde están integradas estas estaciones.

Con respecto también al acuerdo motivado del día de ayer, se elimina la estación XHRCSS de San Luis Río Colorado, Sonora, ya que el reporte enviado por la Unidad de Cumplimiento nos reporta que está operando en baja potencia.

Por otro lado, diversas estaciones que originalmente se habían enlistado como para permanecer prendidas, fueron motivadas en este acuerdo para que se mantengan en operación debido a que no cuentan con la continuidad del servicio y no están dentro del área de la cobertura que se va a apagar en esta ocasión.

Dicho lo anterior, en cuanto a los cambios que se presentaron debo comentar que el acuerdo que se les está presentando el día de hoy, emana de las diferentes notificaciones que este Instituto ha recibido por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en específico el 29 de septiembre del 2015 para las coberturas de las estaciones que radian desde Altzomoni, en el Estado de México.

De igual forma, el 30 de septiembre, para la penetración para las áreas de cobertura en Valle de Bravo en el Estado de México; Puebla, en el Estado de Puebla; y Caborca, en el Estado de Sonora, 8 de octubre del 2015, la penetración alcanzada en el área de cobertura de Agua Prieta en el Estado de Sonora; 3 de noviembre, la cobertura alcanzada de penetración en la ciudad de Pachuca, en el Estado de Hidalgo.

El 3 de noviembre se comunicó también la penetración alcanzada en diversas áreas de cobertura de equipos complementarios, tanto de Altzomoni como el Cerro Pico Tres Padres y Jocotitlán, en el Estado de México, y de las señales que se transmiten desde el Distrito Federal.

Al respecto les puedo comentar que con el oficio 2-127/2015, se notificó que la estación XEX-TV alcanzó una penetración del 92.0 por ciento; la XHTM-TV, el 91.6 por ciento; la XHVBM-TV, el 90.4 por ciento; la XHOPPA-TV, el 94.6 por ciento; la XHP-TV, el 95.5 por ciento; la XHPUE-TV, el 94.6 por ciento; la XHPUR-TV, el 94.4 por ciento; la

XHTEM-TV, el 95.1 por ciento; la XHCAS-TV, el 93.2 por ciento.

Con el oficio 2-132/2015 se notificó que la XHAPS-TV alcanzó un 93.4 por ciento de penetración; el oficio 2-145-2015, que la XHPHG-TV el 95.2 por ciento de penetración.

Mediante el oficio 146/2015 se notificó que la XEIMT-TV alcanzó un 91.7 por ciento de penetración; la XEIPN-TV, el 92.0 por ciento; la XEQ-TV, el 92.1; la XEW-TV, el 92.0 por ciento; la XHDF-TV, el 91.9 por ciento; la XHGC-TV, el 91.7 por ciento; la XHIMT-TV, el 92.0 por ciento; la XHTRES-TV, el 91.7 por ciento; la XHTVM-TV, el 91.7 por ciento; la XHTV-TV, el 91.8 por ciento; la XHATZ-TV, el 93.0 por ciento; la XHPTP-TV, el 92.1 por ciento; la XHGEM-TV, el 92.6 por ciento; la XHLUC-TV, el 91.6 por ciento; la XHTOK-TV, el 92.1 por ciento; la XHTOL-TV, el 92.5 por ciento; la XHXEM-TV, el 93.0 por ciento.

Hay que mencionar que por parte de la Unidad de Cumplimiento se notificó, a través de los oficios y actas que de las visitas de verificación realizadas en las áreas de cobertura de las estaciones, se realizan las transmisiones digitales de señales radiodifundidas y la continuidad del servicio de televisión está garantizada.

En este sentido es viable que el Instituto fije una hora y fecha para la terminación de transmisiones analógicas de las estaciones antes mencionadas, y se propone a este Pleno que la fecha sean las 00:00 horas, hora local, del día 17 de diciembre del 2015.

Cabe mencionar, como siempre, que se ha trabajado en coordinación con la Coordinación General de Comunicación Social para que a partir de la determinación del Pleno se lleven a cabo las campañas de difusión necesarias para que la población cuente con la información necesaria, así como se giren las notificaciones a los concesionarios para que igualmente empiecen las campañas de difusión ante sus audiencias, informando claramente el día y la hora en que se llevará a cabo el apagón analógico de estas señales.

Como siempre, de ser el caso que existiera alguna que llegue a alguna localidad donde se esté llevando algún proceso electoral, se tomarán las precauciones necesarias.

En este sentido, también se mantiene el 01 800 de información para toda la población, así como el sitio de Internet www.tdt.mx. Mantenemos los convenios y las colaboraciones con todos los aliados: las tiendas de autoservicio y departamentales, la Procuraduría Federal del Consumidor; y, además de los medios tradicionales de comunicación, la Coordinación de Comunicación Social trae una campaña extensiva en medios alternativos: BTL, vallas, espectaculares, volanteo, perifoneo, dependiendo de las dimensiones de cada una de las localidades donde se vaya a realizar el apagón.

Cabe señalar que con este apagón también estamos liberando banda de 700, en específico las estaciones complementarias ubicadas en Coacalco y en Zacazonapan, Estado de México, mismas que sumarán a las que previamente ya ha

autorizado este Pleno.

Es cuanto.

Comisionado Presidente, Gabriel Contreras Saldívar: Gracias, María.

Está a su consideración el proyecto, Comisionados.

Comisionado Fernando Borjón.

Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa: Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Para adelantar mi voto a favor del proyecto, nuevamente felicitar a todas las áreas responsables del mismo, también para señalar que concuerdo con los ajustes que se están planteando por parte de la Unidad respecto a este engrose del proyecto, creo que no cambia realmente el fondo de los resolutivos, salvo por el caso de San Luis Río Colorado, que se excluyen por las razones que ya expuso la titular de la Unidad, pero dar claridad en el caso de Tlaxcala que por su cercanía al Estado de Puebla, básicamente es servida por equipos complementarios en lo que es el servicio comercial, en tanto el servicio no comercial es de baja potencia por parte del gobierno del estado.

Creo que es atinado señalar desde el título que este programa va a tener efectos sobre el estado de Tlaxcala, sobre la ciudad de Tlaxcala en particular, y en ese sentido concuerdo con el cambio.

Asimismo, también me parece que es acertado el ajuste que se hace al criterio para excluir a los equipos complementarios de Taxco, porque estos son equipos complementarios de Televisa, que en su momento podrían quizá llegar a apagarse, pero donde no tenemos la certeza para poder apagar la estación principal que sirve a Taxco de Alarcón, que es la de Televisión Azteca, XHIBTVT o TV, según corresponda al canal cuatro o 23, según se desprende de la información que está en la infraestructura que es pública, en Internet.

En tal razón a tener la misma situación que hemos hablado de tener un equilibrio en la competencia, resulta acertado dejar todavía prendidos un poco más estos equipos complementarios hasta que tengamos las condiciones para poder apagar la estación principal del estado de Taxco.

Por lo demás, el proyecto me parece debidamente fundado y motivado, solo destaco la cantidad de equipos que se están poniendo, que ya hubo en las entregas, que rebasen el millón de equipos en diversas zonas, estamos hablando de la zona más densamente poblada del país, el centro, la Ciudad de México, Toluca, Puebla, comprende un sector que abarca probablemente la concentración urbana más alta que tiene el país. Entonces el efecto que tendrá sobre la población será otra vez masivo, por lo mismo reiterar la importancia de las campañas de Comunicación

Social.

Sin más, reitero mi voto a favor del proyecto.

Comisionado Presidente, Gabriel Contreras Saldívar: Muchas gracias, Comisionado Borjón.

Comisionado Adolfo Cuevas.

Comisionado Adolfo Cuevas Teja: Manifestar mi apoyo al proyecto y mi reconocimiento al área, este trabajo que hacia fin de año se acentúa de forma considerable y que pone al límite de la muy amplia y reconocida capacidad de la titular y su equipo para contender exitosamente como lo ha hecho hasta ahora y seguirá haciéndolo.

Es fundamental este apagón porque involucra seis entidades, 28 estaciones principales, casi 100 complementarias y abarca a más de 27 millones de mexicanos. El apagón individual de mayor envergadura que ocurrirá antes del 31 de diciembre.

Me parece que es, como siempre ha sido de parte del Instituto, una señal positiva para el avance de la política de televisión digital y la política general de telecomunicaciones y radiodifusión.

En ese orden de ideas y toda vez que veo que se cumplen los supuestos de nuestra política, los supuestos de ley y que hay una debida motivación del caso, incluido por supuesto y destaco el señalamiento específico del estado de Tlaxcala, como una entidad federativa a ser apagada, expreso mi voto a favor. Gracias.

Comisionado Presidente, Gabriel Contreras Saldívar: Muchas gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionada Adriana Labardini.

Comisionada Adriana Labardini Inzunza: Gracias, Comisionado Presidente, muy buenas tardes.

Nuevamente tenemos muy buenas noticias. En una misma semana continúan los apagones analógicos y nos llega a nuestro querido Valle de México y a los estados de Tlaxcala y de Puebla, al Estado de México a Hidalgo, en unas ciudades también en el norte del país y con esto, si los cálculos no nos fallan, se alcanzaría aproximadamente un 57 por ciento de la población ya recibiendo televisión digital para cuando este apagón se materialice en unas cuatro semanas.

Como bien lo señala el Comisionado Cuevas, un apagón importantísimo por sus dimensiones, por la población que abarca y las entidades federativas en las que se han seguido, como en ocasiones anteriores, la verificación de continuidad del

servicio; es decir que estas estaciones, que son 29 principales, estén ya transmitiendo en señales digitales y que la población en dichas áreas de cobertura, en 90 por ciento de la población determinada por SEDESOL como de escasos recursos o avanzada edad, haya recibido estos receptores digitales por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Y siendo así que hemos recibido los oficios de la Secretaría acreditando esto y la Unidad de Cumplimiento en coordinación estrecha con la de Contenidos y Medios Audiovisuales, ambas unidades de este Instituto, que felicito y reconozco porque ni con la lectura de todos los oficios ni de todas las señales ni de todos los porcentajes de penetración se logra transmitir lo que implica este esfuerzo. Quizá con imágenes sería más sencillo hacerlo, pero nos quedamos cortos en estas sesiones al tratar de explicarle al público la serie de actos, verificaciones, coordinaciones, logísticas para verificar que en estas áreas se puedan llevar los apagones de acuerdo con los requisitos señalados por nuestra ley y por la política de Televisión Digital Terrestre.

Así que buenas noticias en esta sesión para todos, para contar con una televisión, una imagen de mayor calidad y con la posibilidad de multiprogamar, lo que aumenta las posibilidades de mayor programación y permite hacer realidad también el que la cadena nacional ya licitada, adjudicada y concesionada pueda competir en “piso parejo” con otros concesionarios que también a partir del año que entra tendrán que ser solamente digitales.

Eso es lo que viene en este siglo XXI para la radiodifusión digital, así que dicho esto y acompañando también esta aclaración y modificación en cuanto a la complementaria de Taxco, que esperaremos apagarla cuando se apague la principal de esa población de Guerrero, acompaño con mi voto el proyecto presentado y un reconocimiento a todos los colaboradores del Instituto, principalmente de UMCA y de UC por este esfuerzo grandísimo. Gracias.

Comisionado Presidente, Gabriel Contreras Saldívar: Gracias, Comisionada Labardini.

Comisionada María Elena Estavillo.

Comisionada María Elena Estavillo Flores: Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Un comentario muy breve, simplemente para adelantar mi voto a favor de este proyecto que evidentemente cumple con todos los requisitos de ley en la aplicación exacta de los criterios que hemos emitido, pero me gustaría mucho hablar de lo relevante que es continuar avanzando en este objetivo, por lo que también nuevamente expreso mi reconocimiento a la UMCA y también a las demás unidades que están involucradas en este esfuerzo tan grande y además porque nos acercamos también al cumplimiento del objetivo que está señalado en la Constitución para este 31 de diciembre.

Con el apagón que estamos revisando en este momento alcanzaríamos, como ya se

ha señalado, el 57 por ciento de la cobertura de la población de este país, lo que significa un avance considerable en cuanto a apagones adelantados. Tenemos que recordar que estos son apagones adelantados a la fecha prevista en la Constitución.

Y además que esta es una señal que refuerza este principio que hemos seguido todos en este Instituto que es el de cumplir nuestro mandato de generar señales consistentes a la industria, a las audiencias a los consumidores, porque la certidumbre y la consistencia del regulador es un ingrediente muy valioso para promover todos los objetivos de la Reforma Constitucional en Telecomunicaciones y todos estos esfuerzos contribuyen de gran manera a que esto se siga dando.

Comisionado Presidente, Gabriel Contreras Saldívar: Muchas gracias, Comisionada Estavillo.

Comisionado Mario Fromow.

Comisionado Mario Fromow Rangel: Gracias, señor Presidente.

Es también para adelantar mi voto a favor del proyecto con las modificaciones planteadas por la titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales. Creo que están acordes con lo que ya ha definido este Pleno en otras ocasiones, dan más claridad de lo que contempla el proyecto en cuestión.

También mencionar lo que ya comentó la Comisionada Labardini, que hasta hace unos días llevábamos un avance del 21 por ciento de la población, eso considerando el apagón que se llevará a cabo el 11 de diciembre de este año; con lo que aprobó este Pleno el día de ayer, llegaremos al 32 por ciento de la población, que solamente recibirán el Servicio de Televisión Digital Terrestre el día 16 de diciembre; y ahora, con esta resolución que estaría determinando el Pleno, llegaríamos prácticamente al 57 por ciento de la población que ya estaría recibiendo únicamente señales del servicio de Televisión Digital Terrestre.

Creo que vamos en línea con lo programado hasta este momento. Para continuar con los apagones analógicos anticipados ya queda poco tiempo, pero prácticamente, si seguimos a este ritmo, estaremos terminando de apagar todo el país, como lo establece la Constitución y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el 31 de diciembre de este año, en lo que ahí se contempla, aunque no necesariamente tengan que ser apagones anticipados, yo creo que vamos en la dirección correcta.

Es muy importante esta resolución que ahora tomará este Pleno, porque como ya lo comentaba el Comisionado Cuevas, ya se asegura que en la zona centro 27 millones de personas empiecen a disfrutar en su totalidad de las señales de Televisión Digital Terrestre.

En sí, se apagarán 28 estaciones principales y casi 100 complementarias y esto

porque se determinó que realmente se cumple la continuidad de servicio de televisión radiodifundida, que ésta se encuentra garantizada en el área de cobertura de estas estaciones que ya están transmitiendo en modo digital. Gracias, señor Presidente.

Comisionado Presidente, Gabriel Contreras Saldívar Muchas gracias a usted, Comisionado Fromow.

Yo también quisiera anunciar el sentido de mi voto a favor del proyecto, al mismo tiempo que lo han hecho otros colegas, expresar mi reconocimiento al gran trabajo, al muy intenso trabajo que han tenido que realizar la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, la Unidad de Espectro Radioeléctrico, la Coordinación General de Comunicación Social, la Unidad de Cumplimiento, porque parece fácil y de hecho se revela, de algunos comentarios que se escuchan luego afuera, que debiéramos proceder de inmediato al apagón tan pronto se recibe la notificación de la Secretaría, pero se pasa por alto todo lo que implica en cuanto a la asignación de un canal digital del lado de la transmisión, en cuanto a la autorización de parámetros de operación, altura, potencia, ubicación; en cuanto a la verificación *in situ* de que se cumple con los parámetros autorizados; y en cuanto a los estudios que hace la Unidad de Espectro para asegurarnos de que se cuente con una réplica respecto de la cobertura que se tenía en señal analógica ahora con la señal digital.

Se está avanzando en el proceso; con esto, como ya señalaba atinadamente la Comisionada Labardini, se llegó a una cobertura superior del 50 por ciento de la población que recibirá exclusivamente señales digitales, ya no más señales analógicas; y con las que están próximas a presentarse a consideración de este Pleno, llegaríamos ya arriba del 70 por ciento en breve término.

Dada la gran densidad poblacional que se tiene en estas áreas de este apagón, que es el octavo, le pido a la Coordinación General de Comunicación Social que reforcemos todos los esfuerzos posibles para tener una comunicación muy importante, porque en términos relativos sigue siendo el mismo porcentaje al que nos hemos enfrentado en las demás localidades que se han apagado, pero en cuanto a población es un número mucho mayor que debería estar informado sobre lo que va a suceder y cuándo va a suceder, es decir el 17 de diciembre, que es jueves. Sería a partir del primer minuto del 17, como se está planteado en el proyecto.

Se cumplen, en mi opinión, claramente las hipótesis previstas por la propia ley y por la política y estamos en tal virtud en condiciones de ordenar el apagón, por lo que acompaño con mi voto el proyecto.

Y coincido con el proyecto aplicado respecto del caso señalado en Tlaxcala, hay condiciones complementarias ahí, pero dado que la señal, aun cuando sea complementaria de otras localidades, radia por completo la entidad, es importante darle una mención específica para que la población de Tlaxcala sobre todo esté informada de que a partir del apagón las señales serán exclusivamente digitales,

¿cuáles?, las que se reciben ahí, aun cuando no se radien en principales que estén localizadas físicamente en el estado, por eso me parece correcta la aplicación de criterios.

Por esta razón les acompaño con mi voto el proyecto y someto a su votación el proyecto en los términos y con las modificaciones menores que entiendo que ha presentado la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales. Quienes estén por su aprobación, sírvanse a manifestarlo.

Lic. Yaratzet Funes López: Con los votos a favor de los seis Comisionados presentes y el voto por escrito presentado por el Comisionado Estrada, se aprueba por unanimidad.

Comisionado Presidente, Gabriel Contreras Saldívar Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que tratar, damos por concluida esta sesión, muchas gracias a todos.

ooOoo